

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1673/19

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE PINARES

A N U N C I O

De conformidad con los artículos 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público los nombramientos de la concejala Dña. Ana Isabel Gómez Gómez, como primer Teniente de Alcalde y de la concejala Dña. María Piedad Martín Martín, como segunda Teniente de Alcalde, todo ello mediante resolución de la Alcaldía de fecha 5 de julio de 2019.

San Bartolomé de Pinares, 8 de julio de 2019.
El Alcalde-Presidente, *Teótimo Grande García*.